



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **115132**
CUI. 11001020400020210031600
ÁNGEL RODRIGO PINEDA RAMIREZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de marzo de 2021, por el término de un (01) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZÓN**, en auto de 5 de marzo de 2021 **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **ÁNGEL RODRIGO PINEDA RAMIREZ** contra la Sala Penal del Tribunal superior de Villavicencio, despacho de la magistrada Patricia Rodríguez Torres, asimismo, ordenó VINCULAR a la Dirección General del INPEC, Regional Central del INPEC, Dirección y Área de Salud de la Colonia Agrícola de Acacias, Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC, Fiduprevisora S.A. Consorcio de Atención en Salud PPL, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Villavicencio - Meta(pues el Juzgado que condenó en primera instancia fue el Penal del Circuito de descongestión de San José del Guaviare), y a las demás partes, autoridades e intervinientes en el proceso penal 95001600064720110013800.

Lo anterior con el fin de notificar al señor **JHON JAIRO VALDEZ**, víctima dentro del proceso penal 95001600064720110013800 y a quien se interese en el mismo.

De igual forma, copia del presente será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor